



Guayaquil, Mayo 3 del 2.018

Señor Abogado  
**SAMUEL BUSTAMANTE ESPINOZA**  
Ciudad.-

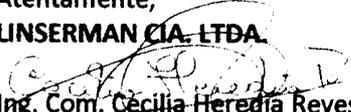
De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General de Socios de la Compañía **LIMPIEZA, SERVICIO Y MANTENIMIENTO "LINSERMAN CIA. LTDA."**, en sesión celebrada el día 2 de mayo del 2.018, resolvió elegirlo como **GERENTE** de la Compañía por un período de **CINCO AÑOS**, pudiendo ser reelegido indefinidamente y con los deberes y atribuciones constantes en el Estatuto Social y en la Ley de Compañías vigente.

La Compañía **LIMPIEZA, SERVICIO Y MANTENIMIENTO "LINSERMAN CIA. LTDA."**, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Octavo el Cantón Guayaquil, Abogado Germán Castillo Suárez, el 20 de Junio de 1.986, e inscrita en el Registro Mercantil el 23 de Julio de 1.986, de fojas 26.430 a 26.455, número 6.127 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 9.345 del Repertorio. Mediante escritura pública celebrada ante el Notario del Cantón Yaguachi, Abogado Segundo I. Zurita Zambrano, el 3 de agosto de 1.995, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el día 27 de Diciembre de 1.995 de fojas 72.930 a 72.944, número 23.304 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 46.251 del Repertorio. La Compañía **LIMPIEZA, SERVICIO Y MANTENIMIENTO "LINSERMAN CIA. LTDA."**, efectuó el aumento de capital y reforma de estatutos mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Trigésimo el Cantón Guayaquil, Doctor Piero Gastón Aycart Vicenzini, el 20 de septiembre del 2.000, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el día 20 de marzo del 2.001 de fojas 26.813 a 26.823, número 6.082 el Registro Mercantil y anotada bajo el número 7.878 del Repertorio, la Compañía **LIMPIEZA, SERVICIO Y MANTENIMIENTO "LINSERMAN CIA. LTDA."**, aumentó el capital y reformó su estatuto social, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete, el 25 de agosto del año 2.008 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el día 8 de octubre del 2.008 de fojas 124.304 a 124.318 y anotada bajo el número 21.807, la Compañía **LIMPIEZA, SERVICIO Y MANTENIMIENTO LINSERMAN CIA. LTDA.**, reformó el estatuto social.

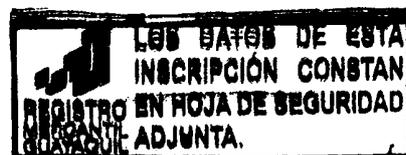
Usted es el Gerente de la Compañía y en el ejercicio de sus funciones tendrá la representación legal de la Compañía conjunta o separadamente con el Presidente, quienes actuando bajo la denominación social, ejercen el pleno derecho de la Compañía y podrá concurrir en su nombre y representación ante los Juzgados y Tribunales de la República o ante las autoridades o entidades administrativas del estado e instituciones de derecho privado con finalidad social o pública.

Atentamente,  
**LINSERMAN CIA. LTDA.**

  
Ing. Com. Cecilia Heredia Reyes  
**SECRETARIA AD-HOC**

Acepto el cargo de **GERENTE** de la Compañía **LIMPIEZA, SERVICIO Y MANTENIMIENTO "LINSERMAN CIA. LTDA."**, para el cual he sido elegido.  
Guayaquil, Mayo 3 del 2.018

  
Abg. Samuel Bustamante Espinoza  
C.I. 0904797099



# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 24.919  
FECHA DE REPERTORIO: 22/may/2018  
HORA DE REPERTORIO: 10:59



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Mayo del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía LIMPIEZA, SERVICIO Y MANTENIMIENTO "LINSERMAN" CIA.LTDA., a favor de SAMUEL BUSTAMANTE ESPINOZA, de fojas 24.818 a 24.821, Registro de Nombramientos número 7.006.

ORDEN: 24919



  
**Ab. Angel Aguilar Aguilar**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
DELEGADO

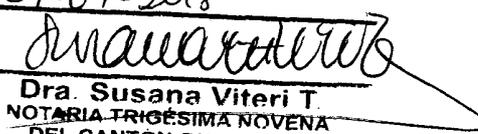
Guayaquil, 28 de mayo de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

**Doctora Susana Viteri Thompson**  
Notaria Trigésima Novena del Cantón Guayaquil de conformidad con el numeral 5 del artículo 16 de la Ley Notarial vigente DOY FE: Que la fotocopia precedente compuesta de 2 fojas, es igual al documento original  
Guayaquil, 09-07-2018



  
**Dra. Susana Viteri T.**  
NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

0050000